

LA TRAMITACION DE LA CRISIS

El Sr. Sánchez Román declina los poderes, que son conferidos al Sr. Pedregal.
Este parece encontrará también grandes dificultades

NUESTRAS PIZARRAS

Hasta las doce de la noche de ayer mantuvimos expuestas las pizarras de nuestra redacción donde dábamos in formación constante sobre la tramitación de la crisis. Pudo el público, pues, recibir con anticipación de un buen número de horas, por este medio de publicidad, todas las noticias que han podido servirles los periódicos de la mañana.

El gran sacrificio que para nosotros supone este esfuerzo, fué, como siempre, recompensado con la atención y las felicitaciones recibidas por el numeroso público congregado ante nuestra redacción, del que recibimos muchas felicitaciones.

UNA NOTA DEL Sr. ALBA

El señor Alba ha dado a la prensa la nota que entregó al Presidente de la República, que está redactada en los siguientes términos:

Primero.—No se deben olvidar los resultados de las elecciones municipales del pasado mes de abril ni las de vocales del Tribunal de Garantías.

Segundo.—España no admite los con sabidos manejos de los que se atribuyen a la representación de la República y de los que hablan del régimen izquierdista revolucionario. En el mundo no existe ya tal locomanía. Se es izquierda o derecha según las necesidades del país.

Tercero.—España pide que la República, a la que tantos votos dieron, forme un Gobierno con capacidad para resolver sus problemas económicos, y para mantener la disciplina social.

Cuarto.—La disolución del Parlamento es ya una característica ineludible, pero como la convocatoria de las elecciones interrumpiría la vida del Estado, el Gobierno no podría ser considerado como una simple Mesa electoral. Ha de tener también la sensación de la autoridad que le dé el cargo y la competencia para gobernar, sin ninguna limitación.

Importa incorporar a la República a muchos que todavía están lejos de ella. En mi consulta de junio señalé la importancia de tal movimiento agrario, y hoy tengo la sana convicción de lo conveniente que sería darle participación en el Gobierno, sin más condiciones que el conocimiento previo de las necesidades de la República.

Quinto.—Una vez más llamo la atención del Presidente sobre la gravedad de la situación económica, la social y de trabajo. Hay que procurar obrar de manera vigorosa y entusiasta, poniendo a salvo a la propiedad, intensificar el trabajo y conceder a todos el mínimo de satisfacciones a que se tiene derecho.

OTRA NOTA DE DON FERNANDO VALERA

Madrid.—El señor Valera, miembro de la minoría radical socialista, ha dado a la publicidad una nota, en la que dice que el derrumbamiento del señor Lerroux ha sido obra de la insidia. Los discursos pronunciados contra él han sido por completo ajenos a la declaración ministerial. Las oposiciones se apoyan en una amnistía y en una posible disolución de las Cortes, y en dicha declaración ni se habla de una cosa ni de otra. No se puede manejar como arma el fantasma de Sanjurjo, cuando se sabe en que consistía el proyecto de amnistía.

Lo que dijo Lerroux es que estas Cortes se disolverían por sí solas; lo que pasa es que la amnistía llevaba consigo la libertad de muchos que, por lo visto, estorban a determinados sectores.

El Partido radical socialista tiene confianza en los hombres que le representan en el Gobierno, y por eso afirma que no había en la declaración ministerial nada que diera lugar al con juro de la insidia.

Después de todo lo ocurrido creo que no se puede formar Gobierno con estas Cortes, que se han disuelto en las mismas

JUICIOS DE LA PRENSA

A. B. C.—Comentando la solución de la crisis A. B. C. dice que es un hecho consolidado desde el 12 de septiembre, la expulsión del socialismo.

Refiriéndose a las Cortes actuales dice que estas tienen sus días contados, afirmando que con el trato que viene dándose a algunos partidos del régimen y con lo ocurrido estos últimos días, resulta pintoresco el eclipse de las concentraciones.

LA LIBERTAD.—Enjuiciando la tramitación de la crisis, nuestra gran miración hacia el Sr. Sánchez Román, pero dicho período se muestra

francamente enemigo del exclusivismo en las funciones gubernamentales limitadas, pues considera que esto solía hacerse en tiempos de la Monarquía, precisamente, con funestos resultados.

Aboga por un gobierno que ofrezca garantías a todos en las elecciones, pero que gobierne sin limitación, con intensidad y acierto, con toda la amplitud que determinen las necesidades.

Pide que se proceda patrióticamente por todos, ante la gravedad del momento.

EL DEBATE.—Dice que es posible que el Sr. Sánchez Román pueda cumplir la misión que le fué encomendada. Considera que toda la política

realizada desde abril del año 1931 es antinacional y que mientras el actual Parlamento, cada día más desacreditado, gobierne y rija los destinos del país, seguirán gobernando las oligarquias.

Anticipa que esta crisis no significará ninguna mudanza política, ni hará que cambien las derechas la posición en que se encuentran.

EL SOL.—Dice este importante diario, que si apesar del optimismo general, el señor Sánchez Román, fracasara en sus gestiones, se confiaría el encargo de formar Gobierno al señor Pedregal; aunque es probable que el señor Sánchez Román no encuentre dificultades.

EL LIBERAL.—En su artículo de fondo titulado "la reacción avanza", hace resaltar que está desecha la conjunción republicano socialista y la concentración republicana.

Considera que se quieren disolver las Cortes en el momento más peligroso para la República, ya que los elementos monárquicos forman un frente único que triunfará en las urnas por coacción. En vista de ello pide una fuerte conjunción democrática con los sindicatos obreros.

EL SOCIALISTA.—Destaca que en el supuesto de que el señor Sánchez Román declina el encargo de formar gobierno, se le ofrecerá al señor Pedregal. En este sentido recuerda el mencionado periódico que el señor Pedregal, es un secuaz recalcitrante de don Melquiades Álvarez; añadiendo que sería curioso que se encumbrara a un reformista cuyos servicios a la República estaban inéditos.

AHORA.—Dice que el Presidente de la República puede y debe dar hoy mismo el decreto de disolución al Gobierno que se formase.

Reconoce que en el país existe una preponderancia de los elementos moderados de tendencia conservadora, asegurando que España desea tres cosas: pan, paz y orden.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL Sr. ROCHA

Madrid.—Después de la entrevista celebrada anoche a las 10 entre los señores Lerroux y Sánchez Román y que debió ser interesantísima, pues duró 45 minutos, los periodistas intentaron recoger impresiones del resultado de la entrevista, lo que no pudieron lograr debido al mutismo de ambas personalidades.

Después de dicha entrevista estuvo casa de don Alejandro, el ministro de la Guerra del Gabinete dimisionario, señor Rocha, el que asediado por los periodistas, les hizo la siguiente declaración:

"Los radicales no colaboraremos con ningún Gobierno en el que figuren los grupos políticos que retiraron sus ministros al Gobierno del señor Lerroux."

LA ACTITUD DEL SEÑOR ORTEGA Y GASSET

Un periodista solicitó de don José Ortega y Gasset una explicación de por que había pedido al Presidente de la República le eximiera de ausentarse de la consulta.

Parece ser que el señor Ortega y Gasset considera perjudicial la opinión de quienes no dirigen ni representan fuerzas políticas, o no pertenecen a organizaciones.

Añadió que una cosa bien distinta (Termina en cuarta plana)

POLITICA LOCAL

Ante la próxima sesión municipal

Como lo mayor priva lo menor, en estos días nuestra mirada ha resbalado indiferente sobre los acontecimientos de menuda política local, atraída de forma irresistible por el interés que suscitaba la crisis planteada por el Gobierno de don Alejandro Lerroux.

Pero ya es hora de que volvamos sobre lo inmediato y urgente local. Es preciso—¡qué desagradable, y que necesario!—contrarrestar las miserias, las insidias y las falsedades vertidas por el órgano del "lerrouxista" que combate a los lerrouxistas, para solaz de los interesados en contubernios de infima índole moral; de cuyo éxito dependen intereses "metálicos". Lo reclama imperiosamente el bien y el decoro de Cartagena. Y también su porvenir político.

Nos interesan mucho más los debates que tienen lugar en el seno del Municipio, de la Corporación representativa de nuestra Ciudad, que los pinitos, los alardes de ingenio, pobre en quilates, del asesor protector e inspirador, fracasado por deficiente en política y en técnica profesional, del pollo Céspedes, circunstancial Alcalde a cara o cruz, que para vergüenza de los principios democráticos, y desdoro de la ética política del Ayuntamiento, usurpa la máxima representación. Y por ello dejamos para mejor oportunidad con testar las falacias del camaleón político, para concentrar nuestros fuegos contra el impasible monterilla que sufrimos.

Mañana se celebra la sesión en que, si se respeta lo acordado por los Concejales y ordenado por el señor Gobernador, habrá que proceder a la definitiva elección de Alcalde. Esto—insistimos—, en el caso de no estar amenazada ya la Corporación por una nueva maniobra de tipo caciquil, incubada al alimón por Céspedes y su asesor, para burla de Cartagena y beneficio (¡los gastos de representación siguen fluyendo!) de quien indebidamente ocupa el sillón presidencial.

Nuestros lectores conocen perfectamente la postura de REPUBLICA. Pero exteriorizamos de nuevo, nuestro firme criterio, contrario a rajatabla, a que continúe el largocaballerete Céspedes, un minuto más.

Primero, por su significación política: pertenece a un partido de escasísimo arraigo en Cartagena, y en plan de ser arrancado, de cuajo de España entera. Y además, por sus condiciones personales. El señor Céspedes, como ya dijimos, suma en sí todas las virtudes negativas del monterilla pueblerino.

Ni siquiera es un socialista auténtico, puesto que procede de forma antidemocrática y contraria a los postulados fundamentales del partido a que pertenece!

* * *

SEÑOR GOBERNADOR:

Después de escrito el precedente artículo, ha llegado a nuestro poder la orden del día de la sesión municipal de mañana. Entre los asuntos a tratar no aparece el de elección de Alcalde, saltándose cínica y reiteradamente el acuerdo del Concejo y la orden de su Autoridad.

¡Esto es intolerable! Ni Cartagena ni la máxima Autoridad provincial, pueden estar, sin desdoro, a merced del juego interesado de un hombre que a toda costa y para salvar intereses inconfesables y vanidades egoístas, todo lo atropella.

Dice una enérgica intervención del Gobierno Civil que ponga fin a tanta vergüenza y tanto desman. ¡Así lo quiere Cartagena!



EL SEÑOR

Don Manuel Muñoz Plazas

Falleció a las seis de la tarde del día 27 del pasado mes

A los 42 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Su director espiritual don Manuel Garrigós; sus desconsolados hermanos Angeles y Casimiro; hermanos políticos Severino Martínez Conde y Florentina Pérez Garres; sobrinos, tíos, primos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la Misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana viernes 6, a las diez y media de su mañana en la Iglesia de la Caridad, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena, octubre 1933